Bogotá D.C., 1 de octubre de 2019

**Referencia: Nuevo plazo para dar respuesta al Documento de Inteligencia de Mercado publicado el 20 de agosto de 2019**

**La Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil Informa**:

Que con el objetivo de evaluar diferentes alternativas para la financiación, diseño, construcción y operación de nuevos tanques de recibo de combustible JET A1 en el Aeropuerto Internacional El Dorado (en adelante el “Proyecto”) la **Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil** publicó el 20 de agosto de 2019 el Documento de Inteligencia de Mercado, y estableció un plazo inicial de veinte (20) días para que los interesados se pronuncien sobre lo tratado en ese Documento.

Que algunos interesados pidieron información adicional y más tiempo para pronunciarse sobre el mencionado Documento de Inteligencia de Mercado

Que, en consideración a estas circunstancias, la **Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil** decidió:

1. Conceder un nuevo plazo de veinte (20) días calendario, que comenzará a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente comunicación, para que los interesados se pronuncien sobre el Documento de Inteligencia de Mercado de fecha 13 de agosto de 2019, publicado el 20 de agosto de 2019.
2. Informar a aquellos interesados que ya se pronunciaron sobre el Documento, que durante este mismo plazo podrán complementar las respuestas que ya le habían enviado a la **Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil.**

.

**Nota:** El Documento de Inteligencia de Mercado publicado el 20 de agosto de 2019 se anexa a esta comunicación para facilitar que los nuevos interesados puedan conocerlo.